

1518a. sesión

Viernes 28 de septiembre de 1973, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1518

Debate general (continuación.)

1. El Sr. KARHILO (Finlandia) dice que en la esfera económica y social es donde reside el verdadero potencial de las Naciones Unidas. Pero, como lo dice el Secretario General en la Introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, en la esfera económica y social, las Naciones Unidas han aumentado sus actividades con un ritmo tan rápido que "las instituciones creadas en 1945 ya no responden a las necesidades actuales"¹. La delegación finlandesa está convencida de que las medidas ya adoptadas para reafirmar y fortalecer el papel del Consejo Económico y Social constituyen un progreso en la dirección acertada, pero que queda aún mucho por hacer. Conviene ahora estimular las fuerzas del cambio en favor de un "progresismo agresivo". Esa es, según el Sr. Karhilo, la función propia de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General, que constituyen en las Naciones Unidas un vínculo directo entre las fuerzas políticas de los Estados Miembros y el mecanismo que da forma a estas políticas, y en el cual debe participar también el Consejo Económico y Social.

2. Uno de los asuntos más importantes de que se deberá ocupar la Segunda Comisión durante el vigésimo octavo período de sesiones es el examen y evaluación del progreso alcanzado en la aplicación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones para el Desarrollo (resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General); de ahí que la delegación de Finlandia estime que este asunto debe ser objeto de la consideración completa y constructiva que merece. Para esto habría que crear un grupo de trabajo, extraoficial u oficial, pero abierto a todos, y tan pronto como sea posible. Se impone un intercambio de opiniones franco y realista si se desea limitar las zonas en las cuales se necesitan esfuerzos suplementarios para mantener el impulso que permita realizar los objetivos de la Estrategia. La Tercera Comisión tiene también una gran parte de responsabilidad en el proceso de examen y evaluación; por ello es importante comenzar los trabajos inmediatamente. La Comisión no debe olvidar que ya se está preparando el examen que debe efectuarse a mediados del Decenio.

3. Reservando su derecho a volver después sobre esta cuestión, la delegación de Finlandia desearía señalar que las estadísticas negativas no deben oscurecer ciertos hechos no mensurables que revelan una evolución favorable del concepto de cooperación para el desarrollo. Finlandia siempre ha subrayado que hay que considerar el desarrollo como un proceso social a la vez que económico. Ahora bien, las recientes discusiones acerca de los problemas de la pobreza de las masas en los países en desarrollo han estado consagradas a medidas tales como la distribución de los ingresos, la

política del empleo y el desarrollo rural. Esta toma de conciencia es un elemento positivo que habrá que tener en cuenta en la operación de examen y evaluación.

4. Se comprueba que la palabra "interdependencia" aparece frecuentemente, desde hace algún tiempo, en los debates de los órganos de las Naciones Unidas. Fenómenos mundiales tales como los peligros que amenazan al medio ambiente, el riesgo de superpoblación, lo limitado de las reservas en recursos naturales y lo inminente de la escasez de alimentos hacen que esta interdependencia se destaque de manera dramática. Aun así, la delegación finlandesa comparte el optimismo del Secretario General ante la voluntad política evidente de la comunidad internacional de luchar contra estos problemas que, hace apenas unos años, preocupaban tan sólo a un pequeño número de sabios. Es de esperar que en 1974 la Conferencia Mundial de Población en Bucarest dé, en cuanto a lo demográfico, la señal que con respecto al medio ambiente dio la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo en 1972.

5. La falta de reservas naturales no es quizás un problema tan apremiante, pero convendría interesarse en él desde ahora. En cuanto al problema de la escasez alimentaria, se trata ciertamente, del más grave problema que se plantea para el futuro inmediato, y convendría poner en acción, sin demora, todos los medios de que dispone la comunidad internacional. En un primer momento, convendría establecer el mecanismo institucional previsto en el marco de la seguridad alimentaria mundial mínima, teniendo en cuenta las fluctuaciones de los excedentes o de los déficit de reservas agrícolas de los diversos países. Durante el 54° período de sesiones del Consejo Económico y Social la delegación finlandesa ya se comprometió a participar en un plan viable de reservas alimentarias mínimas de seguridad. El Sr. Karhilo ratifica este compromiso y apoya además la proposición de organizar una conferencia alimentaria mundial a la que se invite el mayor número posible de participantes.

6. Durante la reunión ministerial celebrada en Tokio del 12 al 14 de septiembre de 1973, se fijaron nuevas directivas en previsión de las negociaciones del GATT. Finlandia se congratula de ver que se previó hacer participar activamente en ellas al mayor número posible de países, y que se harán esfuerzos por obtener ventajas para los países en desarrollo. Además, su delegación ha comprobado con satisfacción que los países menos adelantados han de beneficiarse de un régimen especial, lo que concuerda con el espíritu de la resolución 62 (III) de la UNCTAD de 19 de mayo de 1972².

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 1A, secc. II.*

² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), anexo IA.*

7. En la reciente reunión anual común del BIRF y el FMI en Nairobi (24 a 28 de septiembre de 1973), el Ministro de Finanzas de Finlandia, hablando en nombre de los países nórdicos, insistió en la cuarta reconstrucción de los recursos de la AIF. Con sujeción a la aprobación de sus parlamentos, los países nórdicos están dispuestos a aportar una contribución netamente más elevada que el porcentaje del producto nacional bruto que les está asignado como países pertenecientes al grupo 1. Si así lo han decidido, es porque reconocen que los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados de ellos, tienen urgentísima necesidad de una asistencia proporcionada en términos favorables. El Ministro ha subrayado que todos los parlamentos deben adoptar la legislación necesaria antes del 1° de julio de 1974, a fin de evitar encontrarse en una situación de urgencia. Este es un asunto que preocupa particularmente a los países nórdicos, y el Sr. Karhilo piensa que todos los países que desempeñan una función activa en la cooperación internacional para el desarrollo deben compartir esa preocupación.

8. Finalmente, el Sr. Karhilo piensa, como el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que la disminución de la tirantez que se manifiesta actualmente debe entrañar "un aumento de la cooperación económica y técnica sistemáticamente aplicada en escala mundial y en el marco de los objetivos de las Naciones Unidas" (1516a. sesión, párr. 15). Conviene ser optimista, a pesar de los obstáculos y dificultades que se presentan por todas partes, pues a pesar de todo, se advierten hechos e indicios alentadores que hay que aprovechar sobre una base de confianza mutua.

9. El Sr. DELIVANIS (Grecia) dice que el estudio del informe del Consejo Económico y Social (A/9003) pone de relieve tres elementos: la amplitud de los trabajos del Consejo; sus esfuerzos por anticiparse a las necesidades futuras; el éxito que logra en esos esfuerzos, pese a que ciertos gobiernos no siempre aplican sus recomendaciones.

10. El Consejo ha estudiado cierto número de asuntos muy importantes tales como los de la seguridad económica colectiva, que debe lograrse para todos, pero evidentemente en forma principal para los países menos adelantados, que la necesitan con particular urgencia. El informe pone de relieve que el apoyo financiero dado por los países desarrollados a los esfuerzos de desarrollo ha sido insuficiente y que, por regla general, el porcentaje de ayuda financiera no ha llegado al 1% del producto nacional bruto. Es necesario destacar sin embargo que, en cifras absolutas, ha aumentado la ayuda de los países desarrollados a los países en desarrollo. Por otra parte, conviene no olvidar que la opinión pública se muestra frecuentemente reacia a ayudar a los países en desarrollo, sobre todo cuando tiene la impresión de que de ella no resulta la satisfacción de ciertas necesidades nacionales.

11. El Consejo parece considerar que la ayuda al desarrollo se beneficiaría con el desarme. Se olvida con ello que el armamento y la asistencia no son los únicos rubros de gastos de los presupuestos nacionales y que, por otra parte, la reducción de los gastos en armamentos podría considerarse, antes que nada, como un medio de aliviar la carga de los contribuyentes.

12. La política de los países desarrollados en materia de comercio internacional no es favorable a los países

en desarrollo, pero esta situación quizá haya de mejorar próximamente gracias a las conclusiones y sugerencias de la reciente reunión ministerial en Tokio.

13. A propósito de la inflación, el Sr. Delivanis estima que presenta a la vez aspectos favorables y aspectos desfavorables. Por una parte, permite a los países deudores reembolsar más fácilmente sus deudas; en cambio, deben ellos pagar más caro los productos manufacturados que compran a los países desarrollados. En cuanto a los tipos de interés elevados de que se quejan los países en desarrollo, no hay que perder de vista que ellos sirven en parte para remediar la erosión monetaria.

14. La agricultura ha hecho pocos progresos en los países en desarrollo. Varias causas explican la escasez alimentaria, a saber: la debilidad de los precios de producción; la falta de inversiones en la agricultura; la insuficiencia de las cosechas no siempre resultante de las condiciones meteorológicas.

15. La delegación de Grecia considera que los países en desarrollo deben crear un clima de confianza que estimule las inversiones privadas extranjeras; para ello, es necesario asegurarles una distribución equitativa de las utilidades con el país en el que se efectúan las inversiones. En cambio, si éste considera conveniente proceder a nacionalizaciones, deben acompañarlas con una indemnización justa, si no se desea desalentar a las inversiones tanto extranjeras como internas.

16. El Sr. Delivanis estima que la crisis monetaria internacional habría podido evitarse si los países occidentales no hubieran procedido a reevaluar sus monedas; al hacerlo debilitaron el dólar, sobre el cual descansa en gran parte el sistema mundial.

17. En el informe al Consejo Económico y Social se dice que los países en desarrollo son responsables de su propio desarrollo. Esto es exacto en cierta medida, y por otra parte la contribución de esos países ha aumentado, pero no se puede esperar que este aumento se mantenga, pues las necesidades de los países en desarrollo siguen también aumentando.

18. El Sr. Delivanis se inquieta al ver que se preconiza la industrialización extrema, sin preocuparse de la existencia de posibles mercados. La ayuda financiera a la industrialización sería muy útil si pudiera emplearse en parte en la compra de productos manufacturados en los países cuyo ingreso anual per cápita fuera inferior a 1.000 dólares, por ejemplo, y si esos productos pudieran a su vez venderse a precios bajos en los países cuyo ingreso fuera inferior a 250 dólares, por ejemplo, y si el producto de dichas operaciones ingresara en las arcas fiscales de esos países.

19. Es excelente la idea de crear un fondo de gastos corrientes para la exploración de recursos naturales. Sería necesario que los países que se han beneficiado con la ayuda del fondo efectuaran sus reembolsos a éste en función de los resultados obtenidos. La delegación de Grecia juzga tan importante este asunto que si por razones políticas no pudiera crearse dicho fondo, o no se le pudiera mantener en existencia, sería necesario destinar fondos especiales a la exploración de los recursos naturales. Por lo demás, es justo que los países ejerzan su soberanía sobre sus recursos naturales, pero cuando se han descubierto recursos merced a capitales extranjeros, el país interesado debe efectuar reembolsos regulares a fin de crear un clima de confianza.

20. En lo relativo a la cuestión de la población, la Conferencia Mundial de Población que ha de celebrarse en Bucarest en 1974 será ciertamente muy útil, pero no hay que olvidar que la densidad óptima de población difiere según el país y según los objetivos económicos de cada uno.

21. Cabe felicitar al Consejo Económico y Social por haber sabido apreciar justamente la situación en la esfera de los transportes marítimos y por haber previsto la importancia que habrían de adquirir los contenedores.

22. Para terminar, el Sr. Delivanis desea recordar la importancia de las cooperativas en el proceso de desarrollo; sería lamentable subestimar su utilidad.

23. El Sr. HEDEMANN (Noruega) se asocia a las delegaciones que han felicitado al Sr. de Seynes por su interesante exposición en la 1516a. sesión y estima como él que la principal preocupación de la Segunda Comisión debiera ser el examen y evaluación de la ejecución de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 46 del programa) con el fin de determinar si cabe adoptar nuevos métodos o modificar la importancia atribuida al tal o cual medida prevista en la Estrategia. Este examen sólo se puede llevar a cabo con un espíritu de objetividad: se trata no de atribuir la responsabilidad por los fracasos a ciertos Estados, sino de proceder a una crítica constructiva con miras a reforzar e intensificar los esfuerzos de todos los países en la aplicación de la Estrategia.

24. Forzoso es reconocer que la Estrategia Internacional está aún en estado de proyecto, como lo muestra la creciente disparidad no sólo entre países ricos y pobres, sino también entre grupos de ingresos elevados y grupos de ingresos bajos en el interior de los países en desarrollo, mientras se acrecientan igualmente las disparidades entre grupos diferentes de países en desarrollo.

25. Esta situación puede atribuirse a varias causas. Una de las principales es que los países desarrollados no han aplicado las disposiciones de la Estrategia dentro de los límites apropiados, en particular en lo tocante a los objetivos relativos a la transferencia de recursos financieros. Por su parte, los países en desarrollo no siempre han aplicado las medidas necesarias para eliminar los obstáculos que se oponen al progreso social y al desarrollo económico. Finalmente, uno de los factores de mayor gravitación en la situación es la explosión demográfica que prosigue a un ritmo inquietante.

26. Destacando la interdependencia de los problemas del desarrollo en general y de los que interesan al sistema monetario internacional y a las transacciones comerciales en particular, el representante de Noruega hace notar que es indispensable contemplar cada cuestión en el contexto del conjunto de los problemas existentes en ese campo, si se quiere proceder a los cambios de estructura que una solución adecuada y durable requiere.

27. Formulando en seguida algunas observaciones sobre ciertos problemas que la delegación de Noruega considera de particular importancia, el Sr. Hedemann se congratula de que el Consejo Económico y Social haya aprobado la resolución 1827 (LV), por la cual decidió transmitir a la Asamblea General el documento de trabajo sobre la primera operación de examen y

evaluación. Está convencido de que el documento constituirá una buena base de negociación y permitirá llegarse a un consenso sobre medidas orientadas hacia la acción. Este documento toma en cuenta, en cierta medida, los aspectos sociales del desarrollo, cuya importancia no podría exagerarse y sobre los cuales el Comité de Planificación del Desarrollo ha insistido con entera justicia en su informe sobre su noveno período de sesiones³. En efecto, el problema consiste no solamente en promover el crecimiento económico, sino en mejorar el nivel de vida de las personas desfavorecidas y proporcionarles los medios de llevar una existencia digna.

28. A raíz de las catástrofes naturales particularmente graves que han afligido a los países más pobres en estos últimos años, las Naciones Unidas tienen la obligación de aumentar aún más su acción en favor del desarrollo; a este respecto, convendría elaborar planes a mediano y largo plazo para lograr el desarrollo económico y social de los países de la zona sudanoheliana. La ayuda a los países de esta región constituye un buen ejemplo de lo que puede hacerse y las autoridades noruegas examinarán con interés las medidas que pueden adoptarse. Asimismo, la exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales ha mostrado la necesidad de examinar urgentemente el principio de la seguridad alimentaria mínima en el mundo, habida cuenta de la situación agrícola, y de concluir rápidamente nuevos acuerdos sobre los productos básicos. En el dominio prioritario de los recursos naturales, conviene elaborar una política de recursos internacionales orientada hacia el futuro, sobre la base de las decisiones adoptadas por el Comité de Recursos Naturales en su tercer período de sesiones⁴.

29. Por lo demás, el Gobierno noruego considera que la mayor parte de la asistencia concedida a los países en desarrollo debería tener un carácter oficial, no estar ligada a ninguna obligación de contraparte y proporcionarse en condiciones cada vez más flexibles, de preferencia en forma de donaciones. En efecto, las transferencias efectuadas en forma de inversiones privadas y de créditos para la exportación suscitan numerosas dificultades a los gobiernos que no pueden controlar el volumen de esos créditos, ni las condiciones bajo las cuales se conceden. Además, estas transferencias se suman a la carga de la deuda de los países en desarrollo. Por su parte, Noruega ha decidido establecer una distinción entre las consignaciones de fondos proporcionadas a título oficial y las transferencias privadas, y el Parlamento noruego ha aprobado una serie de principios rectores y ha fijado nuevos objetivos a este respecto. Las asignaciones para la ayuda oficial llegarán al 1% del producto nacional bruto en 1978. Parte de ese objetivo será el logro del 0,7% del producto nacional bruto en 1975, de conformidad con el objetivo fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

30. Habida cuenta de estas consideraciones, la delegación de Noruega apoya la resolución 6 (VI)⁵ aprobada el 13 de julio de 1973 por la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio, sobre la desvinculación de la ayuda al desarrollo. Su delegación aprueba igualmente la

³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55º período de sesiones, Suplemento No. 5.

⁴ *Ibid.*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 4.

⁵ Véase Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 13º período de sesiones, Suplemento No. 4.

recomendación que tiende a una cuarta reconstitución de los recursos de la AIF que serán llevados a 1.500 millones de dólares, y el Gobierno noruego ha aceptado aumentar su propia contribución en un 10%, con sujeción a la aprobación del Parlamento.

31. Pasando en seguida al problema de la población, el representante de Noruega pone de relieve su extensión y gravedad, así como la influencia decisiva que ejerce sobre otros problemas que le están vinculados, tales como la pobreza de las masas, el desempleo, el hambre, la desnutrición y la contaminación, la falta de educación, la insuficiencia de los servicios sanitarios, etc. A esta cuestión se vinculan igualmente la repartición más equitativa de los ingresos y la utilización y repartición de los recursos naturales que existen en el mundo. En efecto, cada individuo de los países más industrializados consume varias veces el volumen de energía y de otros recursos que consume su homólogo de un país en desarrollo; dada la escasez relativa de los recursos a escala mundial, la necesidad de reducir el crecimiento de la población se impone igualmente en los países industrializados. Todos los esfuerzos desplegados para mejorar las condiciones de vida en el mundo estarán probablemente destinados al fracaso si no se llega a dominar la explosión demográfica. En consecuencia, el Gobierno noruego opina que el derecho a la planificación de la familia debería reconocerse en todas las actividades de desarrollo social y económico y principalmente, en el dominio de la salud, de la higiene maternoinfantil, de la nutrición y de la educación. Es alentador ver que se reconoce cada vez más la urgencia y la extensión del problema de la población, como lo indica la designación por la Asamblea General del año 1974 como Año Mundial de Población (resolución 2683 (XXV)). El Sr. Hedemann espera que la Conferencia Mundial de Población en 1974 se oriente hacia medidas prácticas y adopte un plan de conjunto concreto. Noruega piensa destinar a la asistencia bilateral y multilateral en este campo alrededor del 10% de su ayuda total al desarrollo.

32. En conjunto el Gobierno noruego comparte la opinión expresada en el informe del Comité de Planificación del Desarrollo en su informe sobre su noveno período de sesiones acerca de la necesidad de reorientar los esfuerzos de desarrollo emprendidos por la comunidad internacional y adoptar un "nuevo enfoque"; el orador estima, como el Comité, que conviene prestar seria atención al establecimiento de objetivos de desarrollo que no se basen en cifras medias. Asimismo apoya la fijación de indicadores sociales y de objetivos parciales para cada país. Finalmente, el Sr. Hedemann reconoce que la creciente disparidad entre los países en desarrollo debería inducir a la comunidad internacional a intensificar los esfuerzos hechos en favor de los países más pobres, "el núcleo" de los países en desarrollo menos adelantados, y concentrarse en los subgrupos de países en desarrollo. Los criterios de identificación utilizados deberían ser más acentuados, para que se pueda tener en cuenta a países de gran densidad de población y de débiles ingresos, donde el desempleo está muy extendido y donde son muchas las personas que viven en una extrema pobreza.

33. La política noruega se basa en las siguientes consideraciones: en primer lugar, Noruega hace hincapié

en los aspectos evolutivos y sociales del proceso de desarrollo porque deduce que el crecimiento económico por sí solo no basta para resolver los problemas de la pobreza y el desempleo masivos. En segundo lugar, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Estrategia, Noruega concede prioridad a la asistencia a los países en desarrollo menos adelantados tanto por la vía bilateral como por la vía multilateral, es decir, por intermedio de organismos como el PNUD. En tercer lugar, debido a algunos factores inciertos, que se relacionan con las transferencias privadas, se separará a estas últimas del objetivo global establecido para la cooperación noruega con los países en desarrollo. En cuarto lugar, para los fines de la planificación, se destinará el 10% de las consignaciones a la asistencia en la esfera de población. En quinto lugar, se seguirá canalizando por conducto de organizaciones multinacionales un 50% de las consignaciones noruegas para el desarrollo. En sexto lugar, la asistencia noruega para el desarrollo se otorgará en forma de subsidio y, en principio, sobre la base de que no esté obligada a nada. Finalmente, el Gobierno de Noruega hará promesas indicativas de contribución a los organismos internacionales de desarrollo, con sujeción a la aprobación parlamentaria correspondiente, para cada año.

34. Para concluir, el Sr. Hedemann hace notar que cualesquiera sean las decisiones a que se llegue sobre el análisis y evaluación de conjunto de los problemas y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo, no se logrará ningún resultado realmente importante si los gobiernos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo no se consideran moral y políticamente comprometidos a respetar las disposiciones de la Estrategia.

35. El Sr. CAVAGLIERI (Italia) opina que la tarea que debe realizar la Segunda Comisión es triple: trazar un cuadro general de las principales corrientes de interacción económica en el mundo, deducir de ellas las tendencias con miras a establecer relaciones más estrechas entre los Estados y, por último, determinar las orientaciones principales que hayan de seguirse en la esfera económica. Esta tarea sólo se puede llevar a cabo en un espíritu de realismo y objetividad.

36. Los últimos informes del Consejo Económico y Social ponen en evidencia los esfuerzos realizados para lograr una cooperación más estrecha en un número creciente de sectores económicos, y el representante de Italia se congratula por los resultados obtenidos, que refuerzan los vínculos de interdependencia económica entre los Estados en muchas esferas y contribuyen a la realización de uno de los principales ideales enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, a su delegación le complace advertir los éxitos logrados por las Naciones Unidas en las operaciones de asistencia efectuadas en Bangladesh, en la región sudano-saheliana, en Túnez y en el Pakistán, y los notables trabajos de información e investigación realizados por los comités de expertos. A este respecto, el representante de Italia estima, como el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que conviene prever una mayor contribución de las Naciones Unidas a la cooperación internacional en la esfera técnica.

37. Aunque varios oradores han destacado la influencia favorable que en la esfera económica puede ejercer

el aflojamiento de tensiones ya registrado en la esfera política, cabe reconocer que el sector económico experimenta la influencia de fuerzas que son independientes de los factores políticos y que a veces los preceden, como lo muestra el ejemplo de las relaciones entre ciertos Estados y las compañías extranjeras. El mundo atraviesa un período de profunda inestabilidad económica, por graves dificultades de índole comercial y monetaria, por el empeoramiento de la relación de intercambio y por la agitación obrera, en tanto que la situación en la esfera agrícola, sobre todo en lo tocante a los cereales, y en la esfera de la energía, es motivo de preocupación para los gobiernos y que el empeoramiento del medio ambiente suscita inquietudes. Estas dificultades han movido a los Estados a adoptar medidas económicas extraordinarias y a estrechar gradualmente los vínculos económicos que los unen. Se advierten ya algunos síntomas de mejora, pues el comercio mundial ha seguido aumentando y también ha crecido el volumen de los intercambios de ciertos productos que interesan a los países en desarrollo. Sin embargo, la inflación sigue constituyendo un gran problema tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Al parecer, la economía debería descansar sobre nuevas estructuras que permitieran a los Estados fundar su colaboración sobre bases sólidas y adaptadas a las realidades de la situación.

38. En este sentido, constituye un progreso la determinación, en el plano internacional, de los principales problemas que gravitan sobre la comunidad mundial. Cabe citar asimismo las negociaciones comerciales del GATT en Tokio durante la reunión ministerial, así como las conversaciones en Helsinki y Ginebra en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa. Por otro lado, en la esfera monetaria, la reunión anual común del BIRF y el FMI en Nairobi y las negociaciones que deben seguirla son indudablemente de gran interés para acercar los puntos de vista de los países. En la esfera del medio ambiente y de la agricultura se organiza también el esfuerzo internacional, como lo atestiguan los trabajos del PNUMA y el análisis de la situación mundial de los cereales efectuado por la FAO. Por último, la Conferencia Mundial de Población que tendrá lugar en Bucarest en 1974 examinará una de las cuestiones más importantes para el desarrollo y el bienestar de la humanidad.

39. Otro hecho saliente de la situación actual es la creciente toma de conciencia de la necesidad de una mayor colaboración entre los países en desarrollo y los

países industrializados, hecho puesto en evidencia por la declaración de Tokio sobre las negociaciones comerciales generales, de 14 de septiembre de 1973. El desarrollo de los países de reciente aparición en los mercados económicos mundiales es una cuestión que interesa a todos los países del mundo, y el comercio de ciertos productos primarios ha dado lugar al establecimiento de vínculos más importantes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como permiten verlo las negociaciones que se están celebrando con miras al acuerdo internacional sobre el azúcar y las que se emprenderán en breve para el comercio internacional del café. Aunque en ciertos casos se pueden calificar de sensacionales los progresos logrados por los países en desarrollo a fin de mejorar su situación económica y explotar sus recursos naturales, la economía no sigue una curva regular en todos los países y el desarrollo sólo se puede prever como perspectiva a largo plazo. En estas consideraciones se inspiran el principio de la seguridad económica colectiva y la elaboración de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados, dos iniciativas de las Naciones Unidas fundadas en este espíritu de estrecha colaboración que ofrecen las mejores garantías de paz y desarrollo para todos los Estados.

40. No hay duda alguna de que la tarea esencial de las Naciones Unidas debe referirse a la promoción del desarrollo de los Estados de reciente aparición en los mercados económicos; a su vez, esos Estados deben tomar las medidas apropiadas para coordinar sus propias iniciativas con la asistencia exterior.

41. Italia, que se ha pronunciado siempre a favor de la liberación de los intercambios comerciales, hace actualmente un gran esfuerzo para modernizar sus estructuras económicas; desempeñará el papel que le corresponde en las negociaciones comerciales y monetarias. Italia reafirma que espera ampliar su colaboración, no sólo económica sino también cultural, técnica y científica, con los países en desarrollo en distintos sectores y bajo distintas formas, entre otros mediante la ONUDI y el PNUD. Para ello se pueden contemplar varios caminos, tanto en el plano de la empresa privada como en el del Estado.

42. Finalmente, el representante de Italia expresa la esperanza de que los vínculos de cooperación y comprensión mutua entre los Estados se estrechen más aún en interés de la paz y la seguridad y para bien de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

1519a. sesión

Lunes 1° de octubre de 1973, a las 11 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1519

Debate general (continuación)

1. La Sra. THORSSON (Suecia) dice que su país atribuye gran importancia a la función que las Naciones

Unidas pueden y deben desempeñar de iniciar, realizar y continuar la acción necesaria en el plano internacional y mejorar considerablemente la eficacia de la comunidad internacional en la esfera del desarrollo.